

C I R C U L A R

Cd. Juárez, Chih., a 28 de mayo de 2005.

ASUNTO: Incremento de Sueldo al Personal de ADFSА.
DIRIGIDO A: Personal Operativo y Gerentes y Subgerentes de Tienda.

A partir del 19 de mayo, con la única intención de apoyar a su personal, la Empresa, ha decidido, incrementar los sueldos a todos sus Empleados. Este año, el incremento corre de la siguiente manera:

Personal Operativo:

4% de Incremento a Sueldo Base.

El bono de desempeño sube 12%. (este bono se mide de acuerdo al desempeño de la Tienda donde estén laborando) y será asignado de la siguiente manera, el 50% del bono de desempeño, es por el logro del presupuesto de ventas, el 25% por Resultados de Inventario y el otro 25% por la Calificación de A. de Calidad.

Este bono se pagara de manera semanal como siempre y será de acuerdo a la calificación del mes anterior.

Ejemplo: en el mes de junio, aplicara la calificación que hayan obtenido en el mes de mayo y así sucesivamente.

Los bonos de puntualidad y asistencia no se incrementan.

Gerentes y Subgerentes:

Incrementan un 5% a Sueldo Base y Su bono se estandariza a un 64% de su sueldo base.

Los bonos siguen sujetos al mismo esquema de siempre: Ventas, Resultados y Auditoria de Calidad, en un 50%, 25% y 25% respectivamente.

Este Incremento será retroactivo a partir del 1 de mayo del presente.

Favor de informar a todos los Empleados de su Sucursal.

A T E N T A M E N T E:

Lic. Javier A. Acosta del Val.
Gerente de Recursos Humanos.